



DECRETO EXENTO N° 1.488/1  
RETIRO, 24 MAYO 2011  
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2011.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Decreto Exento N°1.241 de fecha 27.04.2011 que aprueba las Bases Administrativas y Anexos, publica en el portal de mercado publico y designa comisión evaluadora para la presente Licitación Pública de "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calle San Luis Copihue y Prolongación Calle 3 Retiro Urbano".

6°.- Las ofertas por el portal de mercado publico.

7°.- El Informe Técnico de Evaluación de Propuesta Publica.

8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO**

1.- Las ofertas presentadas a través del portal de mercado público y el análisis presentado por la Comisión Evaluadora.

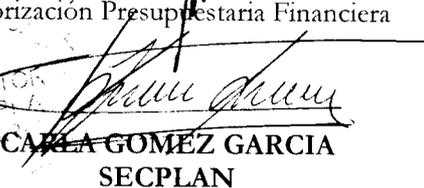
**DECRETO:**

1° **ADJUDIQUESE**, la Propuesta "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calle San Luis Copihue", N° de Adquisición 4511-31-LE11 al oferente Sr. Claudio Contreras Olivares, RUT 11.532.708-9 por la suma de \$3.862.000.- Imp. Incluido.

2° **IMPÚTESE**, el presente decreto al Ítem 31.02.002.000-002 "Diseño Ingeniería e Instalaciones Proyectos de la Comuna", Área 02 por la suma de \$3.862.000.- Impuestos Incluidos.-

3°- **DECLÁRESE INADMISIBLE** la Propuesta "Diseño de Ingeniería Pavimentación Prolongación Calle 3 Retiro Urbano" Adquisición N°4511-31-LE11, por no ajustarse económicamente al presupuesto disponible, de acuerdo a Informe presentado por la Comisión Evaluadora.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
SAMUEL MELL HERRERA  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria Financiera  
  
SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACIÓN  
DIRECTOR SECCIÓN RETIRO  
CARLA GÓMEZ GARCÍA  
SECPLAN

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Director de Obras Municipales
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA